



XXIII Comunicaciones Científicas y Tecnológicas

Orden Poster: CH-040 (ID: 980)

Autor: Maggio, Mayra Soledad

Título: Los municipios en el Chaco. Demandas sociales y políticas durante el primer peronismo (1946-1949)

Director:

Palabras clave: Municipios, Chaco, Peronismo

Área de Beca: Humanidades Y Artes

Tipo Beca: Cofinanciadas Doctorales

Periodo: 01/04/2014 al 31/03/2019

Lugar de trabajo: Ighi - Inst. De Investigaciones Geohistóricas

Proyecto: (16S003) La Política y el Estado en los Margenes. Saberes, Identidades, Culturas y Prácticas Políticas en el Nordeste Arentino (S. XX-XXI)

Resumen:

Los municipios constituían la única instancia de gobierno electivo de los Territorios Nacionales. Desde fines del siglo XIX, en el Territorio Nacional del Chaco, se constituyeron municipios en poblaciones que superaban los 1000 habitantes, funcionaron de forma casi ininterrumpida y no estuvieron ajenos a las tensiones, controversias y conflictos de intereses suscitados entre los pobladores, funcionarios, partidos políticos y miembros de los gobiernos territoriales y nacionales.

En este trabajo, nos interesa indagar en la situación atravesada por los municipios chaqueños durante los primeros años en que el peronismo llegó al poder, tras las elecciones de febrero de 1946. La controversia en torno a la designación de los comisionados, la persistencia del cercenamiento de la autonomía municipal, las pugnas por el poder comunal entre los diferentes actores, las demandas esbozadas por sectores políticos y sindicales, y las formas en que el gobierno territorial intentó resolver esos dilemas, son los aspectos que nos interesan abordar.

Trabajamos con fuentes provenientes del Archivo Histórico del Chaco, fundamentalmente las Memorias de la Gobernación del Chaco (1948); Copiadores de la Secretaría de la Gobernación, 1946-1947; Boletín Oficial de la Gobernación del Chaco, 1944; Boletín Informativo de la Gobernación del Chaco, 1949; Sección Partidos Políticos, Documentos de Municipalidades-Pueblos, 1945-1947-1948 y el diario El Territorio (1946-1949). Para realizar el análisis histórico nos apoyamos en los aportes de autores como Arias Bucciarelli (2012) Leoni (2004), Marcilese (2015), Salomón (2012) y Camaño Semprini (2014).

El derrotero institucional de los municipios chaqueños tuvo un punto de inflexión el año 1943, cuando el gobierno militar derivado de la llamada "revolución del 4 de junio", dispuso la caducidad de los entonces diez concejos municipales electivos (Resistencia, Presidencia Roque Sáenz Peña, Villa Ángela, Charata, Quitilipi, Machagai, General Pinedo, El Zapallar, Presidencia de la Plaza y Puerto Bermejo). De esta forma quedó vedada la única posibilidad de participación política formal que se tenía en el territorio desde fines del siglo XIX, situación que perduraría sin alteraciones por más de una década. A partir de la particular coyuntura social y política desatada en 1945, se movilizaron diversos sectores que tenían una clara ambición de participar en la apertura democrática que se vislumbraba. Por un lado, se encontraban quienes deseaban recuperar el orden anterior al golpe de Estado (radicales y socialistas) y por otro quienes se nucleaban en torno a los sindicatos, centros y agrupaciones ya identificados plenamente con el liderazgo de Juan D. Perón.

La formulación de demandas y peticiones provenientes de los municipios a los funcionarios del gobierno nacional y del territorio no fueron prácticas exclusivas de esta etapa de la emergencia del peronismo. Lo novedoso reside en que los actores percibirán el espacio local como un ámbito privilegiado de transformación social y política, de allí la inquietud de hacer notar a los funcionarios que las nuevas autoridades comunales debían estar a tono con la "nueva época", representada por la llegada del peronismo. Desde fines de 1946, comenzaron a llegar a la Gobernación numerosas cartas y memoriales con pedidos de intervención que procedían desde los más diversos lugares del territorio. En líneas generales, intentaban dar a conocer la situación económica y social de sus respectivos pueblos, se enumeraban las necesidades más apremiantes, la carestía de los productos básicos, la falta de caminos, de agua potable, la precariedad de los servicios de salud y educación y la creciente falta de trabajo. Desde 1943, las designaciones de comisionados habían recaído casi siempre en figuras ligadas al comercio, propietarios, profesionales y pequeños industriales, es decir personajes destacados o "notables" locales. Por lo tanto, se reclamaba el recambio de comisionados, ya que se pensaba que estaban cooptados por elementos contrarios a los postulados de la "revolución del 4 de junio" y de Perón. Con la llegada del peronismo, diferentes sectores populares entendieron que los comisionados debían ser elegidos de entre las filas de los trabajadores. En ese conjunto social compuesto por obreros, hacheros, pequeños productores rurales, trabajadores fabriles, debía encontrarse la "nueva dirigencia" que tendría que depurar los viejos "vicios" políticos.

La Gobernación del Chaco, a partir de la gestión de Antenor Farías (1946-1949) entendió que las demandas podían ser canalizadas a través de la implementación del Primer Plan Quinquenal (1947-1951). Sin embargo, los municipios no recobraron en lo inmediato su autonomía ni pudieron tener autoridades designadas mediante elecciones, ya que desde el Estado se priorizó en dar una notable

mejora en sus condiciones materiales en detrimento de la recuperación de los derechos políticos.